



Consejo de Colaboración  
Municipal

Alejandra Guadalupe Hernández Santillán  
Contralora Ciudadana  
Presente

Por medio del presente, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 303, 306 y 308 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, me permito convocarlo a la **sesión Ordinaria del Consejo Directivo** del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara (el **"Organismo"**), que tendrá verificativo el día viernes **10 de octubre de 2025, a las 08:30 horas**, en la Sala de Juntas del Organismo, ubicada en el Palacio Municipal de Guadalajara, Avenida Hidalgo, número 400, Colonia Centro, de esta ciudad.

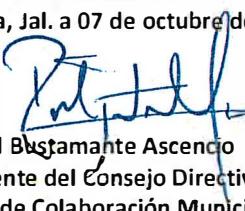
La Sesión se desarrollará de acuerdo al siguiente:

**Orden del día**

1. Instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación del acta de la sesión ordinaria del pasado 27 de agosto de 2025 para su aprobación.
4. Presentación de los estados financieros al 30 de septiembre de 2025 para su aprobación
5. Aprobación de la ampliación del presupuesto de egresos 2025, para cubrir el subsidio del ISR correspondiente al aguinaldo.
6. Aprobación de la Obra de Colaboración denominada "Fraccionamiento Manantial".
7. Informe de actividades del Organismo rendido por el Presidente.
8. Asuntos Varios.
9. Clausura de la Sesión.

Agradeciendo sus atenciones, quedo en espera de su presencia en la sesión o, en su caso, la del representante designado.

**A t e n t a m e n t e**  
Guadalajara, Jal. a 07 de octubre de 2025

  
Raúl Bustamante Ascencio  
Presidente del Consejo Directivo  
Consejo de Colaboración Municipal